

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales del Organismo.

PLANEAR ,PROGRAMAR, ESTUDIAR, PROYECTAR, PRESUPUESTAR, CONSTRUIR REABILITAR, AMPLIAR, OPERAR Y ADMINISTRAR LOS SISTEMAS DE CAPTACION, CONDUCCION, POTABILIZACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE , ASI COMO LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración del organismo.

ESTE EJERCICIO FISCAL HUBO CAMBIOS, YA QUE SE IMPREMENTARON ACTUALIZACIONES QUE ESTABAN PENDIENTES, LO CUAL PERMITIRA EL MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION, AUN ASI CONTINUAMOS AFRONTANDO LOS RESAGOS DE LA PANDEMIA ANTERIOR Y LOS GASTOS CONTINUAN A LA ALZA

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Organismo:

05 DE AGOSTO DE 1996

- b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2022.
NO HUBO CAMBIOS IMPORTANTES

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

LE ORGANISMO ES EL ENCARGADO DE DAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION ASI COMO DE REALIZAR EL COBRO DE LA MISMA.

- b) Principales actividades.

1.- EJECUTAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE DE ESTABLESCA LA JUNTA DE GOBIERNO.

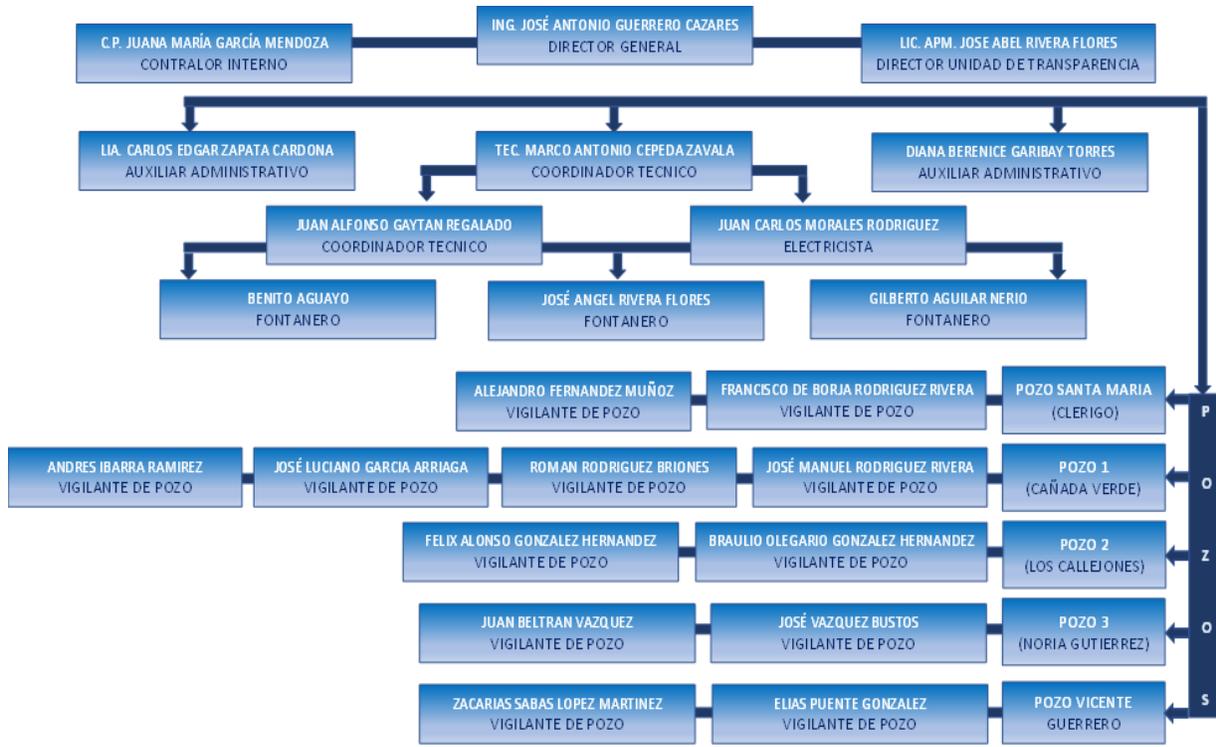
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

- 2.- PRESENTAR ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALMENTE, PRESUPUESTO DE EGRESOS, LEY DE CUOTAS Y TARIFAS ANUALMENTE.
- 3.- REALIZAR QUE LAS ACCIONE COMPETENTES AL ORGANISMO SE REALICEN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- 4.- PROPONER PROYECTOS DE ELABORACION Y ACTUALIZACION DE REGALMENTOS Y MANUALES PROPIOS DEL ORGANISMO.
- 5.- CONOCER Y RESOLVER ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LABORAL.
- 6.- VIGILAR LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRAREGICO DE DESARROLLO.

- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
- d) Consideraciones fiscales del organismo: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
- e) 1.- RETENCIONES MENSUALES DE IVA
- f) 2.- PAGO DE IVA
- g) 3.- DECLARACION DE PROVEEDORES
- h) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del organismo.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
NO CONTAMOS CON FIDEICOMISOS.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X) No ()
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

SI

- c) Postulados básicos.

SE USAN POR NORMATIVIDAD.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

SI

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

SI

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

NO APLICA

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NO APLICA

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

NO APLICA

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

LOS DE LEY

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO EXISTEN PROVISIONES

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO CONTAMOS CON RESERVAS

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

NO HUBO CAMBIOS

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO APLICA

- j) Depuración y cancelación de saldos:

NO HUBO DEPURACION DE SALDOS

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

NO SE CUENTA CON ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

- b) Pasivos en moneda extranjera.

NO SE CUENTA CON PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

- c) Posición en moneda extranjera.

NO SE UTILIZA LA MONEDA EXTRANJERA

- d) Tipo de cambio.

NO APLICA

- e) Equivalente en moneda nacional.

NO APLICA

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

NO APLICA.

8. Reporte Analítico del Activo:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

EQUIPO DE TRANSPORTE 20%

EQUIPO DE COMPUTO 33.33 %

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION 10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

NO HUBO CAMBIOS

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

NO APLICA

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

NO APLICA

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

VALOR ACTIVADO

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

NO APLICA

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

NO APLICA

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

NO APLICA

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

NO APLICA

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

NO APLICA

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

1.-\$3,982,013.00

2.-\$227,113.00

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

ESPERAMOS UN AUMENTO DE EL 30%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

NO SE TIENE DEUDA.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO SE TIENE DEUDA.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

NO SE SOLICITO NINGUN CREDITO

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

RESPETAR HORARIO DE TRABAJO.

FIRMA DE BITACORAS

REALIZAR REUNIONES MENSUALES

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

ACTIVAR PROGRAMA DE AUSTERIDAD

EXORTAR A LOS USUARIOS AL PAGO DEL SERVICIO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el organismo, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El organismo informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
NO SE ESPERA NINGUN EVENTO.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:
NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

ING. JOSE ANTONIO GUERRERO CAZARES
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

LIC ARIANNA
MONSERRAT GAYTAN
JUAREZ
REGIDOR DE AGUA
POTABLE
Vo.Bo.

LIC. MARISOL NAJERA ALBA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Vo.Bo.

C.P. JUANA MARIA
GARCIA MENDOZA
CONTRALOR INTERNO
REVISÓ

Notas:

1. *Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.*
2. *Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «**No aplica**» en cada uno.*